EXPTE. D- 5009 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el **112° Aniversario de Carlos Casares,** que se conmemora el día 9 de enero de 2018.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo la celebración del **112° Aniversario de Carlos Casares,** que se conmemora el día 8 de enero de 2018.

En esta fecha muy importante para los casarenses, se festeja un aniversario más de su autonomía que se consiguió en el año 1907, por ley provincial.

El distrito de Carlos Casares, está integrado por la ciudad cabecera: Carlos Casares, y nueve localidades rurales o poblaciones de campaña: Smith, Bellocq, Moctezuma, Cadret, Hortensia, Ordoqui, Mauricio Hirsch, Colonia Mauricio y La Sofia.

Además, los actos comenzarán a media mañana con la colocación de ofrendas florales recordatorias en el cementerio municipal donde descansan los restos de Antonio Maya y Carlos Arroyo y a continuación la colocación de ofrenda floral en el cementerio israelita junto al monumento que simboliza el lugar en donde se encuentran los restos de los primeros colonos judíos.

Luego se presentará en el Museo Municipal el tercer y último tomo de la obra "Compendio del Campo Casarense Zona Norte", realizada por el maestro Nelson Bessone.

Por la noche, en el escenario que se levantará en la Av. San Martín entre las calles Brown y Monseñor D' Andrea, se desarrollará la presentación de artistas locales que amenizarán la fiesta con motivo del aniversario.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia de este Aniversario, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.